



Consejo Superior de la Judicatura
Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla”

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Siendo 3 de diciembre de 2024, se publica el auto proferido el 2 de diciembre de 2024 por el Juzgado Cuarenta Administrativo del Circuito de Bogotá D.C., que ordena *“TERCERO: En consecuencia, se ordena a la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” y a la Unión Temporal Formación Judicial 2019 que notifique de manera personal este proveído a través de los diferentes correos electrónicos que reposen dentro de la información personal, de los participantes del concurso de méritos Convocatoria 27” Funcionarios de Carrera de la Rama Judicial”, así como la publicación en la página web de las entidades dispuesta para la comunicación de las acciones constitucionales, para lo propio. Dichas entidades adjuntarán la respectiva constancia de publicación”.*

No.	Providencia	Objeto	Fecha
1	Auto admisorio proferido el 2 de diciembre de 2024 por Juzgado Cuarenta Administrativo del Circuito de Bogotá D.C., Rad: 110013337040-2024-00427-00	<i>“TERCERO: En consecuencia, se ordena a la Escuela Judicial “Rodrigo Lara Bonilla” y a la Unión Temporal Formación Judicial 2019 que notifique de manera personal este proveído a través de los diferentes correos electrónicos que reposen dentro de la información personal, de los participantes del concurso de méritos Convocatoria 27” Funcionarios de Carrera de la Rama Judicial”, así como la publicación en la página web de las entidades dispuesta para la comunicación de las acciones constitucionales, para lo propio. Dichas entidades adjuntarán la respectiva constancia de publicación”.</i>	2/12/2024

Cordialmente,

GLORIA ANDREA MAHECHA SÁNCHEZ
Directora

Elaboró: JPEC